

ACCESO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

Alumnos que pueden solicitar ingreso

Alumnos con estudios universitarios extranjeros que se les haya reconocido por parte de la UPM un mínimo de 30 créditos europeos de materias básicas u obligatorias.

Plazo de solicitud para el reconocimiento de créditos

Hasta el 5 de abril de 2019.

Donde se solicita

En la Secretaría de Alumnos del Centro de destino con la **documentación** correspondiente.

Plazo de solicitud de acceso

Del 7 al 14 de mayo de 2019.

Donde se solicita

a través de la página web en el siguiente enlace: <https://admission.upm.es/proceso> con la **documentación** correspondiente.

Prueba de idioma

17 de mayo de 2019, a las 10 h. Aula 53, en el Vicerrectorado de alumnos – Pº Juan XXIII, 11 – 28040 Madrid

Publicación y Notificación

a partir del 17 de junio 2019.
Página web (La carta de admisión se la podrá generar en esta misma página), en el Vicerrectorado y en el propio Centro.

Plazo de reclamación

5 días hábiles a partir de la publicación en el Vicerrectorado.

Matrícula www.upm.es

Fechas pendientes de aprobar.

